GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

HACIENDA MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL 2024

DÍA / MES / AÑO 18 / 1 / 2024

CONTRIBUYENTE TORRES VALDIVIA DANIEL

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO SANCHEZ ZEPEDA N- 47 A EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA

GIRO TENDEJON CON VENTA DE CERVEZA

	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE:
LICENCIA:	TENDEJON CON VENTA DE CERVEZA		1430
REFRENDO			
	FORMA		70.00
HORARIO	7:00 A 22:30 HRS	SUB-TOTAL	1500.00
	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTA		
		TOTAL $	1,500.00

TOTAL CON LETRA (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

PAGADO
18 ENE. 2024
HACIENDA PÚBLICA

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA PÚBLICA

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTA PAGADO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN

ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL, QUE ENCIERRA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA REGULARIZARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, SOLAMENTE ESTA DEVALIDA A LA OFICINA DE LA EXPEDIO EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 10 DIAS
PRESENTARLA LA TENA PA DEBIDO A QUIENES PARA SU CANCELACIÓN O PAGO DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE SOLICITA SE OCUPARA EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, DONDE PUESTO DIVERSIOS AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
SIN ALTERARSE NI SER ALTERADA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
PARA DEJARSE SIN CONCEPTO A SU TITULAR LOS DERECHOS PREFERENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS, ESTIPULACIONES OBSERVADAS A TRAVESAN DE CAUSAS ALGUNAS TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO

FOLIO
0000035

ORIGINAL